

el centro de la ciudad, unos por el cebo de la infernal codicia y otros por antiguos resentimientos entre lo que se llamaba populacho vil y aristocracia orgullosa, y llevaban á los indios para confundirse entre ellos y hacer que recayese sobre estos solos el ódio y la responsabilidad. Hice por contener aquellos horrores, y mucho contuve; pero no era posible lograrlo en el todo: desbandadas las masas y relajados los resortes de la obediencia, no habia quien pusiese el *hasta aquí* de sus excesos. Mi existencia peligró varias de las muchas veces en que enfurecido metí la espada á los que me desobedecian. Bien sé que en todas partes del mundo sucede lo mismo siempre que una plaza se toma por asalto; pero yo no puedo justificar hechos que repugnan mi corazon y mi conciencia. Mis precedentes son un garante de esta verdad purísima.

“No me constituyo acusador de persona alguna, porque para vindicarme no necesito acriminar; quédense para otros las acriminaciones. No debo ahora sacar del escondido seno de la reserva los nombres de los que mas eficazmente provocaron el saqueo y que son de la misma Valladolid. Un día llegará en que todo se descubra, y entónces el público y la posteridad me harán justicia, creyendo que yo no he sido culpable de aquellos delitos que detesto y abomino. En fin, hechos y no palabras deben ser mi principal defensa, y voy á señalar algunos, no mas que algunos.

“Yo personalmente saqué de la plaza principal á la Sra. doña Marciala Ortiz, para conducirla al barrio de Sisal donde la creí segura: en mi tránsito con ella un indio tuvo el atrevimiento de arrojarle á herirla y lo pasé con mi espada. Otro indio quiso herir tambien á D. José Agustín Acereto, y le hice lo mismo: yo libré la vida á D. Juan José Méndez, á D. Tomas Peniche, á D. Feliciano Lara, á D. Fermin Irbien, al Presbítero D. Manuel Jesus Pérez y á otros y otros: ellos son mis fieles testigos. Yo puse en libertad á 72 prisioneros, tomando las precauciones necesarias para que no fuesen sacrificados, como sin mi auxilio lo hubieran sido, y en

fin, el alevoso Bonifacio Novelo del mismo Valladolid que asesinó al desgraciado Coronel Venegas en la casa en que habia yo logrado ocultarlo, fué capturado por mí y puesto á disposicion de la justicia ordinaria, asegurado ya en un calabozo.

¿Un hombre sanguinario, cual se ha supuesto que soy, puede obrar así? Yo juro por lo mas sagrado que no fué posible impedir las desgracias que ocurrieron á pesar de mis heróicos esfuerzos, así como en mil y mil casos iguales ha sucedido aun en naciones civilizadas y con tropa veterana acostumbrada por una rigurosa disciplina, á oír y respetar la voz de sus jefes. Juzgad ahora, conciudadanos, si estuvo en mi arbitrio y posibilidad evitar aquellos males verdaderamente luctuosos y de memoria ignominiosa para el país. ¡Quiera el cielo que jamás se repitan entre nosotros! Mérida, Febrero 19 de 1847.—*Antonio Trujeque.*”

Así se explicaba ese hombre herido en lo mas íntimo de su alma por los hechos que se le atribuian, siendo de tal manera cierto lo que decia en cuanto al delirio y confusion de aquella gente descarriada, que miéntras en un lugar *avivaban* á un D. Pedro Gutierrez que habia procurado estar de acuerdo con ellos, aunque en obsequio de la verdad, no por depravados fines sino por política, en otro le quitaban la vida á machetazos, únicamente porque el grito habia sido: “Mue-
ra todo el que tenga pantalon.” Pruebas inequívocas en fin, dió Trujeque para acreditar, que léjos de haber sido autor ó consentidor de los asesinatos cometidos en Valladolid, expuso su vida por el contrario para salvar la de un número considerable de personas, habiéndolo manifestado viviendo ellas todavía y pudiéndolo desmentir en caso de que él no hubiese dicho la verdad. Si era falso lo que dijo por escrito y bajo su firma, ¿por qué ni entónces, ni despues lo desmintieron?

Convengamos, pues, en que si Trujeque fué culpable, tuvo aquella culpabilidad que tienen todos los que hacen una revolucion; pero de ninguna manera una culpa directa, una

inmediata responsabilidad en los sucesos que ocurrieron en Valladolid. Achaque es de todas las revoluciones el ir á donde ménos quieren sus autores que vayan. Culpa hubiera sido y muy grande, si con pruebas evidentes se le hubiera justificado que al marchar sobre aquella poblacion, fué precisamente para hacer lo que sucedió, ó por lo ménos que hubiese permanecido frio espectador de lo que ocurría sin haberlo querido rechazar. Esto no obstante, nada de esto le valió al levantar el partido de Barbachano en el mes de Marzo de 1848. Entónces fué cuando lo encarcelaron, le pusieron grillos y cadenas, lo tuvieron por un criminal famoso, y por último, lo desterraron, habiendo tenido la desgracia de morir fuera de su país. Cuando al conquistador Alejandro le presentaron una vez á un pirata, pero pobre que no tenia mas que una pequeña embarcacion para hacer sus correrías, alzó la cara con arrogancia y con su voz de mando le dijo, "¿Con qué derecho te lanzas al mar para vivir de ajenas propiedades?—Con el mismo derecho con que tú te lanzas sobre los pueblos para robarles su independencía y lo que tienen, lo contestó, con la única diferencia de que yo no tengo mas que una pequeña embarcacion: si en vez de esa sola, tuviera muchos barcos y muchos ejércitos como tú, no me llamarían pirata sin duda alguna; todos me llamarían el génio de la guerra y de la conquista, me llamarían grande como á tí te llaman."

Pues lo mismo decimos nosotros, respecto de Trujeque. Si en vez de ser un simple agente como lo era, hubiera sido jefe ó caudillo de partido, no lo hubieran encarcelado ni le hubieran puesto grillos y cadenas, ni lo hubieran desterrado de su país. Le hubieran dado una comision honrosa como mas adelante veremos que se hizo con D. Santiago Méndez, sin que nadie se hubiese atrevido á calificarlo como entónces se le calificó. Pero esa es la sociedad . . . ! Esa es la balanza de su justicia . . . !

CAPITULO VI.

Asamblea extraordinaria de Ticul.—Fusilamiento de Manuel Antonio Ay en Valladolid.—Empieza la guerra social. (De Enero á Julio de 1847.)

El Gobierno provisional despues del triunfo de la revolucion.—Dificultades que se le presentaban.—Cuáles eran éstas.—Sus primeros pasos con el Gobierno de los Estados Unidos, para arreglar la neutralidad.—Comunicacion del secretario general Cicero al Comodoro Cooner.—Contestacion del Comodoro.—D. José Rovira sale en comision para los Estados Unidos nombrado por el Gobierno.—Sus primeras conferencias con el Ministro James Buchanan, cuyo resultado participa.—Situacion de Valladolid.—Los indios continúan en actitud hostil contra la ciudad.—Bonifacio Novelo y sus compañeros recorren armados la comarca.—Alarma y desconfianza de sus habitantes.—Necesidad de restablecer allí la paz.—Salen tropas de la Capital con aquel motivo.—D. Ezequiel Enriquez y D. José Raimundo Nicolín son nombrados por el Gobierno, el primero Jefe político de aquel partido, Juez de primera instancia, el segundo, del Departamento judicial.—Informe dado por el último, acerca de la situacion en que encontró el juzgado y la poblacion, manifestando que no practicaba ni podian practicarse diligencias con motivo de los asesinatos cometidos en la ciudad.—El Gobierno en vista de esto dispone la salida del Ligeró permanente para dicho punto, pasando por los pueblos de la Sierra, en observacion de los partidarios de Barbachano.—Providencias tomadas contra estos despues del triunfo de la revolucion.—Destitucion de los jefes, oficiales y empleados civiles y de hacienda que sirvieron á la administracion anterior.—Traslacion del Gobierno con el Consejo de Estado á la plaza de Campeche.—Insurreccion del Ligeró permanente en los pueblos de la Sierra.—Pónese Revilla al frente de la tropa desbandada y marcha con ella para Tekax.—Desórdenes y saqueos que cometen en los pueblos de su tránsito.—D. José Domingo Sosa se dirige al partido de los Chenes en busca de fuerzas del 17.º para contenerlos, creyendo que era una conspiracion tramada por los partidarios de Barbachano.—Demuéstrase que eso no era así.—Consternacion en Tekax.—D. Pablo Lujan encargado de la Jefatura política del partido, no quiere tomar ninguna providencia en